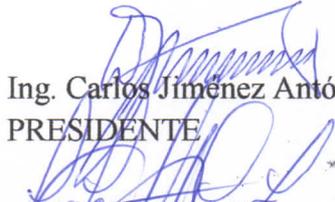


## ACTA # 365

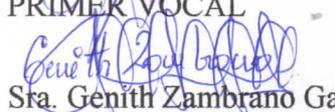
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los catorce días del mes de octubre del 2016, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Enrique Jiménez Antón Presidente, y los vocales: Sr. Víctor Zambrano, Sr. Ignacio Cedeño, Señorita Katiuska Centeno Carranza y Sra. Genith Zambrano García, el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 14H50, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Presentación de la metodología para actualización del PD y OT y diagnóstico previo. **Cuarto.-** Asuntos varios. **Quinto.-** Clausura. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan varias correcciones de forma y de digitación que son enmendadas. Después de haber realizado las respectivas correcciones el vocal Sr. Ignacio Cedeño, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del veinte y nueve de septiembre del 2016, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno. En consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 27 de septiembre hasta el 11 de octubre del 2016 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad. **Tercero.- Presentación de la metodología para actualización del PD y OT y diagnóstico previo.** El señor Presidente otorga la palabra al Arq. César Valencia quien será el Consultor Contratado para la actualización del PD y OT, quien expondrá al pleno la metodología a utilizar para realizar el “REAJUSTE DE LOS ASPECTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE SAN PLÁCIDO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ PERTENECIENTE AL CANTÓN PORTOVIEJO.”, indicando lo siguiente: que de acuerdo a lo solicitado por la SENPLADES según lo establece la obligatoriedad a la que esta avocado el GAD de San Plácido de acuerdo a lo determinado por la SENPLADES y el Consejo Nacional de Planificación mediante resolución N° 002-2016-CNP, que resolvió en el artículo 2 del punto 6 del orden del día, página 7, que “los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Manabí, Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales de Muisne en Esmeraldas; Bolívar, Chone, Jama; Jaramijó, Manta, Montecristi, Pedernales; Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente y Sucre en Manabí; y, La Concordia en Santo Domingo de los Tsáchilas deberán actualizar sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (PDOT), mejorando los contenidos y propuestas en su Planificación, con especial énfasis en la gestión Integral de Riesgos, según lo establecido en los Lineamientos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados emitidos en SENPLADES.” También en el artículo 3 y 4 del mismo punto del orden se señala que: hasta el 30 de noviembre del 2016 deberán haber concluido el proceso de actualización y que el mismo deberán estar reportadas hasta el mes de diciembre del mismo año. Seguidamente detalla el alcance de la metodología propuesta para realizar la Consultoría prevista que consta de dos fases: FASE I ACTIVIDADES PRELIMINARES Y ANALISIS DE LA

INFORMACIÓN EXISTENTE EN REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PARROQUIA. -Recopilación y Sistematización de Información Existente. -Revisión de los PDYOT en referencia a los Riesgos. FASE 2 PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS TECNICOS SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN DE LOS PDYOT DE SAN PLÁCIDO. Reajuste para la actualización de los PDyOT con enfoque de riesgos. Talleres de trabajo en el GAD de San Plácido. Retomando el PDYOT vigente, el consultor explica varios contenidos del diagnóstico y la propuesta en referencia a los riesgos. De tal manera específica y conjuntamente con la presencia del Presidente del Gad Parroquial y sus miembros, así como del equipo administrativo financiero del GAD parroquial se identifican de manera preliminar las amenazas que se presentan tanto a nivel parroquial como de la cabecera parroquial de San Plácido. Se exponen los mapas de geomorfología, usos del suelo, usos potenciales del suelo, pendientes, posibles deslizamientos e inundaciones en el territorio y los posibles efectos sinérgicos también con la presencia de sismos en el territorio parroquial. Como complemento a esta parte se presenta un registro fotográfico de los efectos de los últimos eventos naturales, así como de un recorrido del día en la parroquia, donde se verifican las precipitaciones e inundaciones, deforestación y deslizamientos e inundaciones, licuefacción de los suelos aledaños a las márgenes de ríos en la zona de estudio. Aspectos en los que todos los presentes, coinciden que deben ser tratados oportunamente para evitar Desastres futuros. De igual manera se presentaron posibles áreas de inundación de la cabecera cantonal de San Plácido. Finalmente se hace mención a los aspectos sociales y económicos de la población parroquial y que deben seguir mejorando con miras a disminuir la vulnerabilidad y por ende el Riesgo en la parroquia. Luego el vocal Sr. Ignacio Cedeño, expresa que se deben realizar gestiones y tomar acciones para prevenir las inundaciones en la parroquia, por ende hay que trabajar arduamente con el GAD Portoviejo para que se articule una Gestión Integral de la Cuenca del Río, ya que este es un componente muy relevante para la parroquia a mediano y largo plazo, por tanto sugiere gestionar la creación de una ordenanza para conservar las riveras del Río; teniendo esta sugerencia la aceptación de todo el pleno, quienes ratifican que hay que trabajar por el bienestar de los parroquianos. Enseguida los demás miembros del pleno ratifican su aceptación por la actualización del PD y OT, ya que con esto se tendrán una excelente herramienta para poder ser utilizada para el desarrollo de la parroquia. **Cuarto.- Asuntos varios.** El señor presidente expone al pleno lo siguiente: que en reunión mantenida con el Sr. Alcalde Ing. Agustín Casanova, le manifestó la prioridad de las obras, tales como: la terminación del alcantarillado en la parroquia y la construcción de las Calles: 8 de Septiembre y Reinaldo Antón; ya que son obras necesarias para la parroquia. Invita al pleno a la comunidad Las Delicias, donde se realizará una Casa Abierta por las fiestas patronales de esta comunidad, para el día domingo 16 de octubre en horas de la mañana. Comunica también que el sábado 22 de octubre se realizará la clausura del Taller para promover la generación de fuentes de autoempleo mediante la capacitación en la formulación y fabricación de productos de aseo y limpieza, que contrato el GAD. expone además que en los posteriores días se mantendrán reuniones con autoridades del MAE, donde se pretende retomar el Programa de Restauración Forestal con Fines De Conservación Ambiental y Protección de Cuencas Hídricas de 402 Hectáreas en la Parroquia, ya que ha estado paralizado por la falta de recursos económicos que no han sido acreditados al GAD por parte del MAE. El Vocal Sr. Víctor Zambrano, recalca que hay que organizar o gestionar limpieza y adecentamiento de las calles cercanas al Cementerio de la parroquia ya que se acercan el día de los Fieles Difuntos que es feriado y se va a tener presencia masiva de personas en estos sectores que son el centro

de la parroquia. El Vocal Sr. Ignacio Cedeño, sugiere que hay que retomar los trabajos con la maquinaria contratada por GPM en las comunidades: Km. 90, Las Torres y El Progreso, para así cumplir con las horas maquinas programadas. En cuanto al acarreo del material en varias comunidades de la parte alta, pregunta al presidente cuando se va a realizar, a lo que le responde que se realizará un convenio con el GPM, para así lograr con estos trabajos de mantenimiento a las vías. Además recalca hay que continuar con el seguimiento respectivo en el GAD Municipal de Portoviejo para la ejecución de los PPO que se han solicitado. La vocal Srta. Katuska Centeno, consulta al presidente lo siguiente: cuando se va a desarrollar el Programa Ilumina Tu Barrio de la CNEL, en la parroquia y desde cuándo van a iniciar las inscripciones para los participantes del Festival de la Tonga; ante esto el presidente responde que el Programa Ilumina tu Barrio se desarrollara en el transcurso de mes pero para el día 19 de octubre se mantendrá una reunión con el Ing. José Antonio García - Administrador de CNEL EP Unidad de Negocio Manabí y se le dará a conocer todas las necesidades de la parroquia en cuanto a energía eléctrica y en cuanto al festival de la Tonga, se mantendrán reuniones con funcionarios del GAD de Portoviejo para coordinar la programación de este evento que ellos están patrocinando. La vocal Sra. Genith Zambrano, pregunta sobre los ramales de la comunidad El Cruce, el presidente responde que serán tomados en cuenta para ser gestionados con el GPM. También informa que dará a conocer los problemas en cuanto al alumbrado eléctrico de este sector para ser puestos en consideración en los trabajos que realice la CNEL. Además consulta sobre la posibilidad de ejecutar un paradero en la comunidad El Cruce, ante esto el presidente le informa que hay que esperar que se termine de construir la vía para así, estudiar la posibilidad según los recursos económicos que tenga el GAD. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 15H07 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

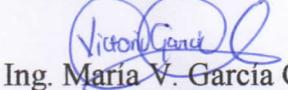
  
Ing. Carlos Jiménez Antón  
PRESIDENTE

  
Sr. Ignacio Cedeño Zambrano  
PRIMER VOCAL

  
Sra. Genith Zambrano García  
TERCER VOCAL

  
Sr. Victor Enrique Zambrano  
VICEPRESIDENTE

  
Srta. Katuska Centeno Carranza  
SEGUNDO VOCAL

  
Ing. Maria V. Garcia Cevallos  
SECRETARIA

